

# Diario de Costa Rica

**P. D. del Castillo é Hijos,**  
AGENTES GENERALES DE ANUNCIOS.

**Víctor Dubarry,** DIRECTOR Y REDACTOR.

**Ricardo Villafranca,**  
AGENTE EN SAN FRANCISCO—CAL.

San José, martes 1º de junio de 1886.

## ANUNCIOS.

En la Administración se reciben á precios módicos

Se harán rebajas proporcionales á la importancia que tengan para la Empresa.

## REMITIDOS.

Sobre asuntos de interés general y escritos en forma conveniente, á juicio de la Redacción, serán publicados gratis.

Publicaciones de otra naturaleza, si fueren admitidas, lo será á precios convencionales.

## SUSCRICIÓN.

Por un mes..... \$ 1,00

PAGO ANTICIPADO.

Número suelto..... „ 0,10

## CALENDARIO.

JUNIO DE 1886.

ESTE MES TIENE 30 DIAS.

Mar. 1 (Rogacion.) Santos Páfilo presb., Fortunato, cf. Simeon mge., y Segundo, abad.  
Mier. 2 (Rogacion.) Santos Marcelino, presb., Pedro y Erasmo, mrs., Eugenio, papa.

## La Dirección de la Sociedad "Enterpe"

en sesión de veintiocho de los corrientes, dispuso: que desde el primero de junio entrante se establezca una clase pública de Solfeo y música instrumental, la que se dará gratuitamente de 7 á 9 de la noche, bajo la dirección del infrascrito y colaboración de los profesores de la misma Sociedad.

Todos aquellos que deseen recibir esta enseñanza, pueden ocurrir al respectivo local y á las horas indicadas.

Cartago, mayo 30 de 1886.

El Presidente,

JOSÉ CAMPABADAL.

Secretario,

FRANCO. J. CABEZAS.

NOTA: Esta clase es independiente de la que, hace años, doy por la tarde á los niños que tienen las aptitudes indispensables

3. v. 1.

## DIARIO DE COSTA-RICA.

### El examen del domingo.

I.

Como lo teníamos anunciado, el domingo presentó examen la guarnición del Cuartel de Artillería.

El acto fué dedicado al General don Santiago de la Guardia,

Ministro de la Guerra; á ese joven gallardo que hoy colabora activamente para que se realice el noble anhelo nacional de fundar la organización del ejército sobre las bases incommovibles de la moralidad y la instrucción.

Hubo gran concurrencia.

Hubo aplauso unánime.

Concluido ese acto, el Sr. Ministro invitó al Coronel Soto, á los demás jefes y oficiales del citado Cuartel, á varios otros empleados de alta graduación, y á varios caballeros de esta ciudad, para que tomaran una copa de Champagne.

Brindó en términos elocuentes, de esos que salen espontáneamente como chispas luminosas de un patriótico entusiasmo; hizo el elogio de los perseverantes y fructuosos esfuerzos que el Sr. Soto y el Sr. Gómez, bien secundados, han realizado hasta hoy; y describió brevemente, y con escogidas frases, el porvenir del país y el importante aspecto que ha de presentar el rápido desarrollo de sus fuerzas.

Don José Astúa Aguilar, Subsecretario de Guerra, pronunció á nombre del Jefe de la Artillería un expresivo discurso; un discurso bueno por la forma elegante y por la idea resplandeciente; bueno, al fin, como suyo.

Nada nos agrada tanto, nada en tan alto grado nos satisface, como hacer un justo elogio aunque para ello necesitemos de una digresión.

Astúa, el joven modesto, repleto de talento, es digno de hallarse á las órdenes de don Santiago de la Guardia. Entre el superior y el inferior hay una corriente de simpatía y de afecto dirigida por la identidad completa en los sentimientos del honor y la rectitud, y por la nobleza innegable de sus corazones, abiertos sólo para el deber, y fecundos sólo para la verdad.

II.

El examen, como queda dicho, fué excelente.

Destreza en el manejo del arma; precisión en los movimientos; gran facilidad de acción; rapidez

para interpretar acertadamente hasta los menores detalles del servicio de campaña; eso demostró el batallón.

Orgullosa, pero con orgullo legítimo y bien fundado, debe sentirse el Coronel Soto.

Y aquí cabe otra digresión oportuna.

El Coronel es joven muy joven.

Tiene amor verdadero á la noble carrera de las armas; siente ese poderoso impulso del ciudadano que desea ser siempre enérgico elemento del orden. Contraído á sus quehaceres y á sus estudios; contraído á las constantes exigencias de la disciplina, no sale casi nunca del cuartel.

En días pasados hubo fiesta en Alajuela; algo así como baile; algo de lo que distrae, y de lo que alegra.

Fué necesario interponer superiores influencias para que el Coronel Soto concurriera.

Alguien decía:

"Ronulfo se está volviendo insociable."

Nosotros contestaríamos: Si cada cual en su esfera de igual modo procediera, aunque igual calificativo pesara sobre su conducta, otra sería la suerte de la sociedad; y lejos de multiplicarse, como frecuentemente sucede, esos dos factores llamados ocio y disipación, cuyo único producto es debilidad, se formarían, como ya se van formando, caracteres severos, decididos por la Patria y leales al deber.

III.

Las manifestaciones de nuestro progreso son claras. Cada día que pasa deja simpática huella de beneficios.

Un militar de antaño, un jefe de otros tiempos no muy remotos, se juzgaba en cierto modo, árbitro privilegiado de todas las situaciones. A veces el brillo de su espada parecía, para el vulgo, brillo de sol.

Hoy no pasa lo mismo, hoy no se encuentran los mismos desacatos por una parte, y los mismos errores por la otra.

El soldado está en su cuartel para obedecer, conforme á la constitución, y no para deliberar conforme á su capricho.

Se ilustra por el estudio; se disciplina por la obediencia sensata; se liga á la nación con vínculo de inquebrantable afecto, y encuentra en el Gobierno estímulo que lo guía constantemente hácia el bien.

La moralidad es su fuerza íntima, el vigor de su alma.

Nada de combinaciones infames.

Nada de alevosías.

Nada de traiciones.

IV.

Estábamos nosotros en un pueblo "de cuyo nombre no queremos acordarnos."

Se anunció de improviso que se acercaba un batallón, y el pánico voló de casa en casa. La madre de familia se iba con sus tiernos hijos, y con sus alhajas. Había la animación de una fuga general.

Llegó la gente temida.

Qué desorden aquel tan espantoso!

Todo bamboleaba: jefes, oficiales, soldados, rifles, ametralladoras y cañones.

Y la gritería arrojaba todo el veneno de la más torpe indecencia; y los grupos repartidos por las calles pedían mucha sangre y mucho aguardiente.

Aquí no puede presenciarse tan repugnante escena, tan asqueroso espectáculo; gracias á la acción inteligente del Gobierno que todo lo ilumina y todo lo purifica; gracias á la colaboración de jefes que van recorriendo los senderos del honor y del deber.

Exámenes como el de ayer, son pruebas evidentes de disciplina y de una regularidad completamente opuesta al crimen que amontona ruinas, y al vicio que determina decadencias.

### Diga Ud. algo.

¡Lo he oído tantas veces!

—Diga Ud. algo en el periódico.

—¿De qué?

—Pues mire Ud. yo estaba casado

con una hija de don Fulano, que es algo francés, y vivíamos mi señora y yo en el número. . . tantos de la calle de. . . cuarto con vistas á las Rozas.

—¡Buena situación!

—Pagaba yo diez duros mensuales por el alquiler y estaba muy contento. Pero amigo, de la noche á la mañana se alquila un cuarto lindante con el mio, y que había desocupado ocho dias antes una familia muy buena.

—¡Qué historia!

—Voy al grano: el nuevo inquilino es un músico, que toca ó mejor dicho, desenrolla soplando un cornetín; y aquella ni es casa, ni se puede vivir en ella ni de dia ni de noche.

—¿Y quiere V. que diga algo?

—Sí, hombre, sí: alguna cosita que le escueza para ver si le hacemos saltar de allí.

Otro individuo recomienda que se "de un bombo" á un zapatero que le ha hecho un par de botines respetando sus juanetes.

—Hombre, celebro encontrar á V.

—Y yo lo mismo.

—Pensaba en dirigirle cuatro letras.

—¿De cuánto?

—No de cambio, sino una cartita.

—Usted dirá en qué puedo servirle.

—Diga V. ¿en el periódico que he regresado de los baños de Loeches.

—¿Y que ha encontrado V. buena á la señora y niños? Con sumo gusto; ¿quiere V. que lo diga en artículo, en suelto ó en el folletín?

—Como V. guste. ¡Siempre tan alegre!

—Sí, señor; vida alegre!

Otro sujeto pretende que se diga que el niño (su niño) ha pasado el catón.

—Me parece—le aconsejo—que sería más prudente aguardar á que se doctorase para hablar de él.

—Ayer he leído una composición poética á varios amigos en el café de. . . Si pudiera V. decir algo se lo agradecería.

—Gustó á los amigos?

—Arrebató.

Efectivamente: cuando salió aquella nebulosa "literaria" del establecimiento, faltaron varias cucharillas, según me dijo un camarero.

—¿Por que no dice V. algo de un restaurant que han abierto en. . . Por una peseta no dan más que tres platos; dos postres, pan, vino y café con tostada.

¡Qué abuso!

Cuando con la rebaja de las tarifas deberían dar por una peseta. . .

Hasta cama.

—Eso es.

—Pues sí, ya diré algo. . . al sereno.

Un individuo de esos que observan cuanto no les importa me indicaba:

—En aquel piso principal vive una señora sola que no es de pupilos, y, á pesar de eso, mi esposa ha visto ropas de hombre en un balcón que da al patio.

—Eso es grave.

—Hombre, de algo es eso.

—¿Y que venga á buscarme el dueño de esas prendas y me rompa algo á mí?

—No, porque como lo hemos visto los vecinos.

Me parece muy natural que los amigos acudan á los amigos para que publiquen cuanto sea digno de publicidad y no envuelva miras interesadas ó perjudiciales para un tercero.

Lo que no me parece igualmente justo y razonable es que se acuda á la prensa para que se erija en órgano de majaderías.

Hay otra clase de invitaciones, también con la misma fórmula:

—Diga usted algo.

En cuanto se reúnen doce personas para solemnizar cualquier acontecimiento, no falta una voz que inicie el pensamiento de "de decir algo."

Yo asistí á un banquete que resultó melodramático.

Dos individuos habían establecido unos columpios en la pradera de San Isidro, si no recuerdo mal.

Como era natural, y según costumbre, invitaron á la prensa, y yo asistí de frac y con sombrero gacho, corbata blanca, chaleco idem, taleguilla y medias de seda negras y zapatos bajos sin galgas.

En fin, me vestí con sujeción á las exigencias del festín.

En la entrada, que era de cabrito embolado con guisantes, se hartaron de moquetes dos de los comensales.

Cuando se presentó en el ruedo el primer plato de pescado, anduvieron á botellazo sucio otros tres ó cuatro consumidores.

Pues al fin de la comida aún tuvo valor, que mucho se necesitaba, para levantarse copa en mano uno de los anfitriones, y decir, poco más ó menos:

—Pocas veces he usado de la palabra entre personas tan distinguidas como las que se honran con mi compañía en esta noche.

(Pocos de los circunstantes se enteraron del lapsus. . . . .)

—Diré cortas palabras—continuó el que hablaba al parecer,—pero concisas, y no terminaré sin dar un viva á la prensa, aquí representada dignamente, y al Tío Vivo:

Una aclamación verdaderamente salvaje siguió á este brindis.

Luego se levantó otro cómplice del primer orador, y gruñó:

—Que diga algo don Fulano.

Don Fulano era yo.

—¿Que diga algo!—repetían los presentes.

—Diga Ud. algo—me suplicó uno de los anfitriones.

Conque yo tomando una copa en la mano, propuse:

—Caballeros, ¿no les parece á Uds. mejor que cante algo Zutanito?

Zutanito era uno de los invitados que creía que cantaba por lo flamenco y que estaba descando que le invitasen para lucirse.

La muchedumbre acogió con entusiasmo la proposición, y me libré del brindis.

Es decir, "de decir algo."

Después de comer "diga Ud. algo."

Para quien, como yo, no es orador, razón por la cual no tengo distrito aún, hablar en público es un martirio.

Comer, beber y arder, ya es otra cosa.

E. DE PALACIO.

## BOLETIN.

**Cartago.** Una parte de la guarnición que comanda el valeroso General don Carlos Patiño, hizo un brillante ejercicio, el domingo, ante numerosa concurrencia.

Los elogios que tributamos, con entera justicia, en el artículo principal de hoy, al cuerpo de artillería y á sus dignos jefes, son completamente aplicables á la fuerza de Cartago y á los caballeros que la dirigen y la instruyen.

En la casa de habitación del General don Carlos Patiño hubo un baile el domingo por la noche, dado por muchos jóvenes de Cartago. Se hallaba allí muy bien representada la sociedad josefina.

La apreciable señora doña Clementina de Patiño, con su exquisita afabilidad y su amable cultura, contribuyó mucho al buen éxito del baile. Todo fué cordialidad; todo armonía.

Del General nada diremos.

Conocidos son su carácter franco, y las simpatías generales de que goza.

Dos jóvenes diputados, el inteligente abogado don Andrés Venegas, y el hábil médico don Abel Santos, estuvieron presentes. Ignoramos si el primero trató de explicar pasiones; ignoramos si el segundo trató de pulsar almas.

La reunión concluyó á las tres de la mañana.

**Examen.**—Ayer entre las once y dos de la tarde y en la plazuela del Palacio Presidencial, se verificó el correspondiente á la guarnición del Cuartel de Artillería.

Versó el mismo sobre las siguientes materias: manejo del arma; instrucción de compañías; guerrilla de cazador; esgrima de bayoneta; y escuela de artillería.

Desde los primeros movimientos, se dejó traslucir lo que sería el acto de prueba en referencia: los soldados obedecían rápida y velozmente ya á la voz de sus jefes, ya á la sonora de la corneta, ó de la caja, y ejecutaron con la mayor soltura y desembarazo, todas las evoluciones que la táctica consigna, demostrando con eso, lo asiduo del estudio, y el celo y actividad desplegados en la enseñanza.

Los fuegos de fusilería se hicieron con una regularidad sorprendente.

En la guerrilla exhibieron una vez más la ligereza característica

de nuestros montañeses, unida á la inteligencia y deseos de mostrarse un dia verdaderos soldados, é hijos de su patria.

En la esgrima de bayoneta, llegó un momento en que nos pareció, que no era un rifle Remington, sino una débil caña lo que tenían en sus brazos: tal era la facilidad que indicaban sus movimientos, sus avances, flaqueos, etc.

Los cuadros simples y mixtos contra caballería estuvieron bien, muy bien.

En la escuela de artillería, se comprendió perfectamente bien, que habían hecho un estudio especial de esta arma, pues con la misma facilidad con que verificaron las evoluciones ordinarias, desarrollaron sus piezas y las retiraron en peso, del campo de maniobras.

En fin no cansaremos al público con nuestros detalles. Deben sí estar orgullosos, el Sr. Comandante de la Plaza, el del Cuartel de Artillería Coronel don Ronulfo Soto, el jefe instructor Capitán don Nicanor Gómez y demás oficiales auxiliares, y por ellos les enviamos nuestras sinceras felicitaciones.

Mayo 31 de 1886.

Unos observadores.

**"Libro de Objetos Ilustrado."** Hemos tenido ocasión de examinar detenidamente esta obra después de su circulación en la capital, y hemos quedado satisfechos de los esfuerzos llevados á cabo por Mr. Elliott para conseguir que la mente tanto de las personas de mayor edad como de los jóvenes pueda prontamente quedar poseída del idioma inglés.

El libro contiene 2,084 grabados que son 2,084 nombres cuya significación no puede representarse mejor. La pronunciación figurada de la obra no deja que desear; la colección de verbos irregulares, de frases y diálogos fáciles, de expresiones comerciales, de homónimos ingleses, la extensa lista de verbos ingleses con las partículas que rigen, los ejercicios de traducción, las frases clásicas; en fin, el abundante número de proverbios y dichos que la obra contiene, nos hacen recomendarla en general á los señores profesores, y en particular á los jefes de familia, porque estando ella basada en el sistema objetivo proporciona facilidades para la pronta enseñanza y aprendizaje del idioma. Hoy se encuentran los señores agentes en las provincias vecinas concluyendo el expendio de la obra.

**Telegrama** de La Cruz. A las 6 y 35 se sintió aquí un pe-

queño temblor. En Rivas se sintió ligero pero fuerte.

**Telegrama** de Quezaltenango. Recibido en San José el 30 de mayo de 1886.

Ha sido nombrado Ministro de Gobernación y Justicia el doctor Fernando Cruz, quedando hecho cargo exclusivamente de la Cartera de Relaciones Exteriores, el Sr. Antonio Batres. El General Salvador Barrutis fué nombrado Jefe Político del Departamento de Guatemala y el Sr. don Fermín Pelaez abogado con \$ 300 al mes.

*El Corresponsal.*

SATURNINO GOMEZ.

## SERENATA

*A la señorita Ana Fernández de Castro.*

### I.

Si yo del aura sollozadora  
Fingir pudiera las dulces quejas,  
Cuando en la tarde, cuando en la aurora,  
Besa lasciva y aduladora  
El jazminero que da á tus rejas;

Yo te hablara al oído  
Cosas tan bellas  
Que tu alma se embriagara  
Pensando en ellas;  
Cosas escritas  
Por magos misteriosos  
Y moravitas.

De allá del Oriente garridas leyendas  
De presas sultanas en rodas de flores,  
Que lloran desdenes en noches horrendas  
O al sol de la guzla deliran de amores,  
De estancias ocultas, de silfos bordadas  
De nitidas perlas, de rojos rubies  
Do bajan aéreas en nubes rosadas  
Brindando placeres ardientes hurfes,  
Y allá en la siesta, con voz sonora,  
Yo te contara lindas consejas,  
Si de la brisa sollozadora  
Fingir pudiera las dulces quejas,  
Cuando en la tarde, cuando en la aurora,  
Besa lasciva y aduladora  
El jazminero que da á tus rejas.

### II.

En una tarde limpia y serena  
¡Siempre me acuerdo! de Mayo hermosa,  
De la nostalgia la amarga pena  
Llevó indecisa mi planta ociosa  
Por las orillas del Magdalena.

Un viejo me seguía  
Con paso leve,  
De cabellera blanca  
Como la nieva;

Su frente mustia  
Revolaba latidos

De inmensa angustia

—Quién eres! me dijo; tu afán infinito  
Qué busca vagando por estos lugares?

—Yo soy un poeta, yo soy un proscrito,  
Que cuento novelas llorando pesares.

—Pues mira, en la choza que tienes delante  
A aquella á quien cubre gentil sicomoro  
Allí vivió Mila, la niña inconstante,  
La niña inconstante de trenzas de oro.

En una noche... No cuento ahora

De aquel anciano memorias viejas,

Porque del aura sollozadora

Fingir no puedo las dulces quejas,

Cuando en la tarde, cuando en la aurora

Besa lasciva y aduladora

El jazminero que da á tus rejas.

### III.

En una gruta que el Guaire baña  
Con sus corrientes limpias y snaves

Me enseñó un indio la lengua extraña  
Que hablan las brisas, que hablan las aves  
Que hablan las flores de la montaña.

Yo sé de las estrellas  
Mil liviandades  
Sus amores ocultos,  
Sus falsedades;  
Sé las secretas  
Y licenciosas citas  
De esas coquetas.

Yo entiendo las notas del manso arroyuelo,  
Que rueda entre juncos, gimiendo congojas,  
Yo sé lo que sueñan las aves del cielo,  
Yo sé lo que dicen temblando las hojas;  
Yo sé la tristeza que á un lirio importuna,  
Si el lirio se rinde de amor al halago;  
Yo sé lo que dicen los rayos de luna  
Jugando en las aguas dormidas de un lago  
Y te contara lo que atesora  
El mundo ignoto de las abejas,  
Si yo del aura sollozadora  
Fingir pudiera las dulces quejas  
Cuando en la tarde, cuando en la aurora,  
Besa lasciva y aduladora  
El jazminero que da á tus rejas.

JOSÉ JOAQUÍN PALMA.

## REMITIDOS.

### Imprenta Nacional

Con este rubro y firmado "Un observador" publica la última "Chirimía" un artículo, haciéndome en mi calidad de oficial Mayor de la Imprenta Nacional los siguientes cargos:

1º *Favoritismo:* De mí dependen directamente cuarenta operarios: de estos, diez trabajan á sueldo y el resto por tarifa. Como es natural, difieren mucho en carácter y educación; tampoco tienen idénticas aptitudes. A mí me toca distribuir los trabajos entre esos treinta operarios, y dadas las condiciones referidas, júzguese si será posible que todos queden contentos.

Nunca he tenido favoritismos personales. Cuando de mí han solicitado servicios, jamás me he excusado, pues mi único anhelo ha sido el buen desempeño para el Gobierno y la complacencia para el público en general.

2º *Demora en algunos trabajos.* Mucho podría decir acerca de esto, si mi intención fuera publicar las faltas de varios empleados del establecimiento; pero me basta no haber sido hasta hoy reconvenido por mis superiores á este respecto.

3º *Artículo de una acta del Congreso.* El documento á que esa acta se refiere lo recibí el día anterior del en que fué publicado, junto con el acta que le precede. Véase "La Gaceta" n.º 114 del 21 del corriente, y júzguese si tal cargo queda justificado.

4º *Disgusto con un operario.* Este me había faltado gravemente y pocos días después me pidió le exhibiese un oficio dirigido por una autoridad, al Sr. Director, en el que le embargaba la tercera parte de su jornal, y qué hizo? Rompió dicho documento, cometiendo esta nueva falta que no pretendo calificar—(los autores del remitido á que contesto, la han calificado á su modo.) Yo toleré este abuso; pero el operario fué despedido de orden superior.

El Sr. Francisco Vargas, autor del

remitido y aprendiz en este establecimiento, es quien menos motivos tiene para hacerme los cargos que me hace. No recuerdo haberle dirigido ni á él, ni á los demás empleados, una mala expresión, mucho menos palabras indecorosas. Son también firmantes del remitido los Srs. Rafael Sotela, los Mora, Jesús Acosta y Genaro Valverde. He guardado á estos señores siempre las debidas consideraciones, no las que merecen. Apelo al testimonio de los demás empleados que no tienen interés en calumniarme.

Concluye "El observador" diciendo que en la Imprenta Nacional debe haber la más perfecta armonía entre jefes y subalternos, y yo juzgo que lo que debiera observarse es la más estricta disciplina: que los operarios (aludidos) estuviesen siempre en el cumplimiento de sus deberes, y tuviesen un tanto de respeto para sí mismos, para sus jefes y para la sociedad.

El artículo 6º del Reglamento de Imprenta en su parte final, dice: "Todos los operarios del establecimiento serán admitidos con la aprobación del Oficial Mayor y despedidos cuando él lo solicite ó indique, con motivo justificado." A pesar de que los he tenido y hay operarios que no se necesitan en el establecimiento, jamás he hecho uso de las atribuciones que la ley me confiere, porque mi carácter no se presta para hacerle daño á nadie.

Soy bien conocido de mis superiores y de la sociedad de esta capital; pero he creído de mi deber hacer estas declaraciones, para las personas que no me conozcan.

San José, mayo 31 de 1886.

PROCOPIO CASTRO.

### Al público.

Los que suscriben empleados y operarios de la Imprenta Nacional, en vista del remitido titulado "Imprenta Nacional" y firmado por "Un Observador" que se registra en el n.º 159 de "La Chirimía,"

Hacemos constar que no tenemos queja alguna en contra del Sr. Oficial Mayor de esta Imprenta: que los cargos que á este empleado se hacen en el citado remitido, son enteramente falsos; y finalmente, que el Sr. D. Procopio Castro cumple con la debida honradez y esmero, las obligaciones que su destino le impone.

San José, 30 de mayo de 1886.

Mateo F. Fournier.—Leonidas Pacheco.—Nicolás Monge.—M. B. Meléndez.—N. Sotela.—J. Antº Sotela.—J. Julián Salazar.—Emilio Umaña.—B. Ugarte.—Francisco Cartín.—Recaredo Sáenz.—Julio Castro S.—José Marín R.—Víctor M. Mora.—Agapito Céspedes M.—C. García.—Magín Rigual.—Jerónimo Rojas.—Antonio Padrón y Morales.—Roderico Rodríguez.—Jacinto Mora G.—J. Patrocinio Salazar.—Vicente Viquez.—Federico Golcher.

Parece que en "La Chirimía" del sábado 29, se ocupa de mí el Sr. Francisco Ugalde.

Yo no puedo ocuparme de tal Señor hasta que se aclare bien el asunto del hule referido en la declaración de él mismo, que tengo en mi poder, autorizada por las firmas de los señores don Alberto González y de don Juan Umaña, personas de reconocida probidad.

San José, 29 de mayo de 1886.

FEDERICO FERNÁNDEZ.

### Quien se mete á redentor que muera crucificado.

El n.º 138 de "La Chirimía" de 22 del corriente publica un artículo en que un supuesto *artesano pobre*, de este cantón, objeta y pide la revocatoria de la orden de policía que yo publiqué en el número 111 del Diario Oficial de 13 de este mes, prohibiendo toda clase de juegos en las taquillas de este cantón, lo mismo que el tener mesas desocupadas y asientos en los locales de las taquillas, fuera del mostrador.

Sensible por cierto es ver que en un pueblo como Grecia se encuentre una persona que se atreva á objetar una disposición de la autoridad que no tiene otra mira que ensanchar la moral pública y evitar la vagancia.

La simple lectura de la orden objetada y la refutación del articulista, basta para conocer la intención de la autoridad al dictarla y la del artesano al refutarla; pero á mí no me admira este procedimiento, porque en el mundo no hay nada nuevo, y porque el hombre se conoce por sus obras como el árbol por sus frutos.

En cuanto á la necesidad de dictar la orden, divé, por ahora, al artesano, lo que Bonaparte á los franceses cuando entraba en disensiones locales.

Doy las gracias al articulista por haber hecho saber al público que por tercera vez he venido á la Jefatura, pues esto algo dice en mi favor.

Yo conozco aquí personas que una sola vez han servido la Jefatura y con pocos meses bastó para conocer sus aptitudes y dotes de mando.

Los sinsabores que yo sufrí en mis dos primeros períodos y los que estoy sufriendo en el actual son los inevitables á toda autoridad que trata de cumplir con sus deberes.

Si el artesano me enseña una ley que autorice á los taquilleros para tener en sus establecimientos todos los días, de noche y de día, juegos de dominó, donde se juega interés y se cobran *chingas*, confesaré que he atropellado la ley con la orden objetada; pero de lo contrario debe sufrir que le diga que sólo pretende corromper la moral pública.

Si el articulista pretende seguir objetando todas mis disposiciones, puede hacerse tiempo entre sus muchas ocupaciones, pues yo no faltaré á mi deber á pesar de sus patrióticas publicaciones, porque el actual Jefe Político de Grecia no solicitó el destino, no necesita del sueldo para vivir porque sabe trabajar: no lo servirá mucho tiempo; pero el corto tiempo que lo sirva será con dignidad, honrando el nombre del digno Jefe que depositó

en él su confianza, y haciendo en el cantón las mejoras morales y materiales que estén en la órbita de sus facultades y les sean posibles, pésele á quien le pesare.

El artesano debe confesar que los que se reúnen en las taquillas á jugar interés no son los competentes para comentar los actos de la autoridad, y que este derecho corresponde á los honrados ciudadanos en casas particulares.

El articulista cree que el señor Gobernador de la provincia revocará la orden en cuestión. Mal conoce el pobre al esclarecido ciudadano y digno Gobernador don Maurilio Soto, cuando supone que daría una disposición autorizando el juego y la vagancia.

De descarse sería que el emboscado articulista honrara sus escritos con su firma al pie, para que ya que el público conoce los principios que sustentan, conociera también su nombre y lo colocara en el lugar que le corresponde entre los prohombres de la patria.

Grecia, mayo 28 de 1886.

DOMINGO SUAREZ.

### Limón, mayo 30.

A las 6 p. m. de ayer zarpó el vapor inglés "Alvo," con destino á Nueva York, despachado por el señor M. C. Keith y al mando de su capitán Williams. Pasajeros: Mr. Le Brun, H. Cooke, Mr. Braeley, Mr. Morrell y W. J. Field y señora. Carga: 43 bultos de cueros, pesando 5,351 kilos, 22 bultos caucho, pesando 5,059 kilos, 6 cajas plantas, pesando 335 kilos, 1,145 sacos café, pesando 66,891 kilos, 16,342 racimos bananos y 2 sacos y un paquete de correspondencia.

Limón 31.

A las 2 p. m. de ayer fondeó el vapor de la Mala Real "Esquibo," procedente de San Juan del Norte, con 10 horas de mar, 2,204 toneladas, 105 tripulantes, consignado á la Compañía de Agencias y al mando de su capitán Powles. Pasajeros: R. Schutt y 2 individuos de cubierta. Carga ninguna, y un saquito de correspondencia.

## ANUNCIOS.

### Chontales.

Vendo novillos en buen estado para engordar. Dichos novillos son de Nicaragua y han pasado el verano en magníficos sitios del Departamento.

Entenderse con el infrascrito en el Hotel Francés.

SALVADOR GUARDIAN.

### Carne Gorda

Á barata calle del laberinto casa de las niñas Frer.

Juan Hernandez R.

## VERDADERAS PÍLDORAS del D<sup>r</sup> BLAUD

Pocas preparaciones ferruginosas pueden ofrecerse á la confianza de los Médicos y de los Enfermos apoyadas en documentos tan auténticos como los siguientes :

Se las emplea, con el mas favorable éxito desde mas de 40 años ha, por la generalidad de los Médicos, para curar la ANEMIA, la CLOROSIS (palidez del color) y facilitar la formación de las Jóvenes. Aunque la insercion de estas Píldoras en la nueva Farmacopea francesa nos dispense de todo elogio, nos limitaremos á hacer una sola cita, la del D<sup>r</sup> DOUBLE :

« Desde 35 años (dice) que yo ejerzo la Medicina, reconozco en las Píldoras de Blaud ventajas incontestables sobre todos los demas ferruginosos y las considero como el mejor anticlorótico. »

D<sup>r</sup> DOUBLE, Ex-Presidente de la Academia de Medicina de Paris.

En fin, exijase que su nombre este grabado en cada Píldora como al margen.

DESCONFIÉSE DE LAS IMITACIONES.

Depositarío en Costa-Rica : D<sup>r</sup> Don PANFILO VALVERDE.

BLAUD

## ACEITE de HIGADO de BACALAO del D<sup>r</sup> DUCOUX

lodo-Ferruginoso con Quina y Cáscaras de Naranjas amargas



Este medicamento es fácil de tomar, sin asco, y tiene un gusto agradable. Su composicion le da todas las calidades que le permiten combatir :

á la ANEMIA, la CLOROSIS, las ENFERMEDADES del PECHO la BRONQUITIS, los CATARROS, la TISIS la DIATESIS ESTRUMOSA, ESCROFULOSA, etc., etc.

Por las razones de su fácil uso, sus acciones múltiples y seguras y por su economia para los enfermos, los Médicos le ordenan con preferencia á los demás medicamentos semejantes.

DEPÓSITO GENERAL :

PARIS - 209, rue (calle) Saint-Denis, 209 - PARIS

VENDE SE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DEL UNIVERSO

Depositarío en Costa-Rica : D<sup>r</sup> Don PANFILO VAL

## PILDORAS del D<sup>r</sup> CRONIER

MEDICAMENTO  
el mas activo para curar la  
Clorosis  
Flores blancas  
Supresion de las Reglas  
Menstruaciones dificiles  
Dolores de Estómago  
Afecciones escrofulosas

al  
Yoduro  
de  
HIERRO  
y de  
Quinina

Estas Píldoras de una preparacion intachable y de una conservacion indefinida, restituyen a la sangre su riqueza y fortifican, poco á poco las Constituciones linfáticas, débiles y extenuadas.

Píldoras  
CRONIER

PARIS  
9, calle de Grenelle St-Germain, 9  
Depositarío en Costa-Rica :  
D<sup>r</sup> Don Panfilo Valverde

Píldoras  
CRONIER

## POUGUES

Ocupa el primer lugar entre las AGUAS DIGESTIVAS RECONSTITUYENTES Universalmente empleada, hace más de tres siglos, para la

General Curacion de las Enfermedades del Estómago, de las Vias Urinarias, Anemias y Clorosis.

Une á la accion de las Sales Alcalinas la eficacia de los Ferruginosos.

Está aprobada por los Médicos más eminentes.—Las Noticias e Instrucciones están en los folletos.

Se halla en todas las principales Casas de Importacion.

## AGUAS DE POUQUES

Las calidades indubitables de las AGUAS de POUQUES son tan comprobadas por la Facultad de Medicina de Francia y reconocidas en las siguientes citas de los dos de sus más ilustres miembros.

« Las AGUAS de POUQUES obran regularizando las grandes funciones que constituyen el acto capital de la nutricion. »

Profesor TEDESCA, Ciudad del Mar del Sur, y Profesor BOUCHARDET, Ciudad del Mar del Sur, en la Acad. de Medicina.

Las AGUAS de POUQUES no tienen ninguna accion bruta y han de producir sus resultados, como sucede con las medicinas legítimas, por via de progresion.

## EPILEPSIA

## HISTÉRICO

## CONVULSIONES

## ENFERMEDADES

## NERVIOSAS

Depositarío en Costa-Rica : D<sup>r</sup> Don PANFILO VALVERDE.



¡Curacion frecuente!  
¡Alivio siempre!

CON EL USO DE LA  
SOLUCION ANTI-NERVIOSA  
de  
Laroyenne

VENTA POR MAYOR  
PARIS, 7, Boulevard Denain, 7, PARIS  
FARMACIA DUREL

## HISTORIA

## CENTRO-AMERICA

POR

JOSÉ MILLA.

Los dos primeros tomos prestados á una persona, que no se recuerda de momento, hacen falta á su dueño, quien suplica la devolución en esta oficina.

San José, mayo de 1886.

10 v. 4

## MANUEL SALDIAS.

tiene el honor de ofrecer sus servicios al público en general y en particular á las señoritas y señoras de esta capital.

En la peluquería de los tres hermanos Antillón, se encargará de confeccionar toda clase de peinados y de ejecutar toda clase de trabajos de pelo.

Se encargará también del peinado de señoras y señoritas á domicilio.

San José, mayo 24 de 1886.

10 v 4

## AL COMERCIO.

Teniendo conocimiento por el Sr. Ministro de Fomento que concluida la última prórroga que se dió en Diciembre pasado, principiará indispensablemente á regir en toda la República el sistema métrico decimal y será dentro de pocos dias. Me ofrezco al comercio en general para reformar sus básculas al por mayor y menor al nuevo sistema.

El tiempo es corto: aprovechen la oportunidad; sus precios muy económicos garantizando el trabajo.

Taller de reforma

Cuesta de Moras 52.

15 v. 7 JOAQUÍN MARTÍNEZ.

## LOTERIA.

Sorteo para el domingo 20 de junio próximo.

\$ 3.000 á la suerte.

Vendo billetes, y remitiré á las provincias libre de porte.

Los billetes que vendo la mayor parte siempre salen premiados.

San José, mayo 22 de 1886.

J. Teod. Quirós.

12 v. 5

## FIDEOS

de todas clases. sacos vacios para Café, vasos para Vinateria, y gran surtido de vinos en Barriles y Cajas, tiene á precios muy bajos LA MARINA,

1

Imp. de J. Canallas, P. Principal 30